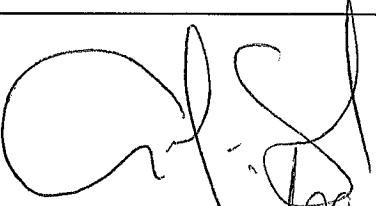
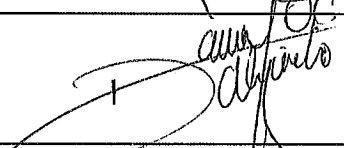
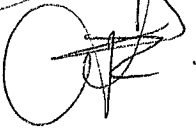



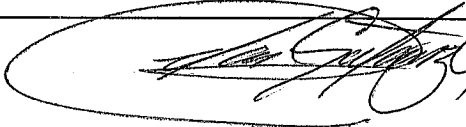



CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la junta de aclaraciones siendo las 13:40 trece horas con cuarenta minutos del día viernes 09 de febrero de 2024, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

| Nombre y cargo | Firma |
|--|--|
| Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones. |  |
| Daniel Alejandro Orozco Camarillo en representación de la Contraloría Ciudadana |  |
| Cynthia Anahid Salazar Zuñiga En representación de la Dirección de Parques y Jardines |  |

Licitantes

| | |
|---|--|
| Jesus Pozas Pérez Jams Integra VT S.A. de C.V. |  |
| Celina Gutiérrez Olivares Eco Supply S.A.P.I de C.V. |  |
| Anahí Agustín Morales Proveedora de Soluciones del Sur S.A. de C.V. |  |

ELABORÓ: Andrea Muñoz



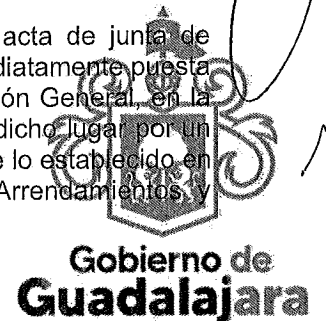
| | | | |
|--|---|--|---|
| | <p>EL USO EN QUE LA VAYA A UTILIZAR. MANGUERA DE 1.8 METROS CON MANERAL PARA AJUSTE AL TANQUE DE GAS. CONECTOR DE HIERRO CON ACABADO LATONADO DE 1" 20 UNEF, DOBLE VÁLVULA DE AJUSTE.</p> | <p>DEMÁS APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, Y TODA VEZ QUE DICHAS CARACTERÍSTICAS SE LIMITAN A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, SE SOLICITA A LA REQUIRENTE ACEPTA LA PARTIDA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: SOPLETE CON MANGUERA PARA GAS LP. CUENTA CON 2 BOQUILLAS PARA AJUSTAR LA FLAMA SEGÚN EL USO EN QUE LA VAYA A UTILIZAR. MANGUERA DE 2 METROS CON MANERAL PARA AJUSTE AL TANQUE DE GAS, CONECTOR DE HIERRO CON ACABADO LATONADO DE 1" 20 UNEF, DOBLE VÁLVULA DE AJUSTE ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?</p> | <p>MANERAL PARA AJUSTE AL TANQUE DE GAS, CONECTOR DE HIERRO CON ACABADO LATONADO DE 1" 20 UNEF, DOBLE VÁLVULA DE AJUSTE</p> |
|--|---|--|---|

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen tienen fundamento en el Capítulo V de las bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 214, fracción II del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 5 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Nicolás Regules 63, Planta Alta del Mercado Mexicaltzingo, Barrio Mexicaltzingo, C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700





Preguntas:

| Página donde encontrast e tu duda: | Punto específico de tu duda: | Pregunta: | Respuesta |
|------------------------------------|--|---|---|
| Página 20 | <p>ANEXO 1.</p> <p>PUNTO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.</p> <p>ESCOBA METÁLICA PARA JARDÍN 22 DIENTES PLANOS COLOR VERDE CON MANGO DE MADERA. CABEZA RECTA FABRICADA EN ACERO, MANGO DE MADERA, TENSOR PARA MANTENER LOS DIENTES EN SU POSICIÓN, ANCHO DE LA CABEZA 18", LARGO DEL MANGO, CALIBRE 20</p> | <p>SE LE SOLICITA A LA REQUIRENTE QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y DEMÁS APLICABLES, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERESADOS EN ESTE PROCEDIMIENTO, Y TODA VEZ QUE SE DICHAS CARACTERÍSTICAS SE LIMITAN A UNA MARCA EN ESPECÍFICO, SE SOLICITA A LA REQUIRENTE ACEPTA LA PARTIDA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ESCOBA METÁLICA. PARA JARDÍN 22 DIENTES PLANOS COLOR NARANJA CON MANGO DE MADERA, CABEZA RECTA FABRICADA EN ACERO, MANGO DE MADERA, TENSOR PARA MANTENER LOS DIENTES EN SU POSICIÓN, ANCHO DE LA CABEZA 18", LARGO DEL MANGO, CALIBRE 20</p> <p>¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?</p> | <p>LA ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA SERÁ: ESCOBA METÁLICA. PARA JARDÍN 22 DIENTES PLANOS COLOR INDISTINTO CON MANGO DE MADERA, CABEZA RECTA FABRICADA EN ACERO, MANGO DE MADERA, TENSOR PARA MANTENER LOS DIENTES EN SU POSICIÓN, ANCHO DE LA CABEZA 18", LARGO DEL MANGO, CALIBRE 20</p> |
| Página 23 | <p>ANEXO 1.</p> <p>PUNTO 5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS.</p> <p>SOPLETE CON MANGUERA PARA GAS LP CUENTA CON 2 BOQUILLAS PARA AJUSTAR LA FLAMA SEGÚN EL USO EN QUE LA VAYA A UTILIZAR. MANGUERA DE 1.8 A 2 METROS</p> | <p>SE LE SOLICITA A LA REQUIRENTE QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 45, FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y</p> | <p>LA ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA SERÁ: SOPLETE CON MANGUERA PARA GAS LP CUENTA CON 2 BOQUILLAS PARA AJUSTAR LA FLAMA SEGÚN EL USO EN QUE LA VAYA A UTILIZAR. MANGUERA DE 1.8 A 2 METROS</p> |

Nicolás Regules del Mercado Mexicalt Barrio Mexicalt, Guadalajara, Jalisco. México. 33 3942 3700



APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día viernes 09 de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento de lo que establecen las bases de la licitación pública local **LPL 2024/040** denominado **"HERRAMIENTAS PARA REFORZAMIENTOS"** solicitado por la Dirección De Parques y Jardines.

Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENCIA. Daniel Alejandro Orozco Camarillo, en representación de la Contraloría Ciudadana; Alejandra Gonzalez De los Santos, en representación de José Eduardo Torres Quintanar, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Cynthia Anahid Salazar Zuñiga, en representación de la Dirección de Parques y Jardines

Se hace constar que al acto se registraron tres licitantes.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al capítulo V de las bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63, numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, recibidos el día 06 de febrero del 2024. Asimismo, por su propia naturaleza, las aclaraciones formarán parte de las bases de licitación.

| | |
|---|--|
| 1. Nombre del participante: | PROVEEDORA DE SOLUCIONES DEL SUR, S.A. DE C.V. |
| 2. Nombre del representante legal (en caso): | ANAHÍ AGUSTÍN MORALES |
| 3. Número de Licitación Pública: | LPL 2024/040 HERRAMIENTAS PARA REMOZAMIENTO". |

